

DIO UN MANIFIESTO LA JUNTA NACIONAL DEL PARTIDO UNICO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La junta nacional del partido único de la revolución hizo conocer un manifiesto en el que expresa:

"Vivimos horas decisivas para la patria; un espíritu nuevo galvaniza la conciencia argentina y ha penetrado aún en aquellos que hasta la víspera parecían ganados por la decepción y el escepticismo. Que todos los sectores sociales surjan voluntarios y activos al conjuro de un alto y puro entusiasmo, que pone una vibración nueva en la vida del país.

"Es que el pueblo comprende que hemos sabido permanecer fieles a nuestros principios, fieles a nuestras promesas, q' es como ser fieles y leales a nosotros mismos, ya q' sus destinos están íntimamente ligados a la realización de nuestros propósitos. Nuestra conducta no se ha desviado. Nuestra acción política continúa ceñida a los principios proclamados; nuestra obra es el mejor respaldo a nuestras palabras.

Las elecciones últimas constituyeron un categórico triunfo de nuestro pueblo, que en una definitiva afirmación de voluntades abatió las viejas formas, los antiguos y viciosos procedimientos en inadmisible predominio de la arbitrariedad de los menos sobre el derecho de los más, y es así que hemos asumido una responsabilidad enorme. Pero esa misma grandiosidad del movimiento iniciado bajo tan altos auspicios, esa misma certidumbre de su fuerza, ya incontrastable, nos obliga a meditar sobre los siguientes puntos:

"**PRIMERO:** Como nuestro movimiento no reconoce precedente alguno en la República, él nos exige métodos y procedimientos nuevos, ajenos en absoluto a los que hasta la víspera de la Revolución predominaban en el campo político argentino. El pasado político, la vieja política no puede volver más. De nosotros y de la eficacia de nuestra acción depende que esto se cumpla.

"**SEGUNDO:** La nueva política ha de realizar obra útil, labor patriótica y fecunda en exclusivo beneficio de la colectividad: ha de anteponer los intereses generales de la Nación a las conveniencias personales. Sólo el renunciamiento a los beneficios individuales puede conducir al triunfo perdurable, es decir, a la realización del bien común.

"**TERCERO:** Esto exige el destierro de la política personalista y de círculo y su reemplazo por otra de proyección nacional. El sectarismo y la politiquería que tanto mal han hecho a nuestra sociedad, obstaculizando su progreso y demorando su evolución, debe ser proscripta y ceder el sitio a otra sana, de real elevación de nuestra conciencia social; sólo así dotaremos a nuestro partido de la fuerza necesaria para alcanzar sus fines.

"**CUARTO:** Es menester que cada miembro de nuestro partido esté animado de un fervoroso interés por el manejo de la cosa pública. Quien no posee ese espíritu, mal podrá comunicar a la masa ciudadana ese interés y ese fervor. Necesario es comprender que no se llega al gobierno para disponer del mismo como de un bien conquistado, y que su ejercicio ha de reconocer el propósito de servir a la comunidad. El gobierno no es un bien de disfrute; supone, por el contrario, la aceptación de un grave sacrificio y de una inmensa responsabilidad.

"**QUINTO:** Los intereses siempre deleznables de personas o de círculos son semilla de disociación. Nada fecundo realizará nuestra fuerza si no sabe precaverse contra tan tiránico y corrosivo germen. La lealtad, el juego limpio de las ideas, sentimientos y acciones nunca divide; por el contrario, es un eficaz agente de aglutinación de unidad. Dentro de la armonía del conjunto caben las disensiones de detalle. Cada partidario ha de saber sacrificar a tiempo sus puntos de vista cuando ese sacrificio no implica desmedro para la causa común.

"**SEXTO:** Frente a este movimiento político de insobornable limpieza continúan operando las fuerzas regresivas de la vieja política. El enemigo acecha desde las sombras y no ha renunciado a la batalla de su reconquista. Si nuestras filas se dejan ralear por la intriga, las falsas promesas, la calumnia y la mentira, sólo habremos merecido el fin que nuestros enemigos nos tiene reservado: nuestra destrucción como entidad política, nuestro fracaso como esperanza de reintegración total para el país. Somos una venturosa posibilidad de realizaciones para la Nación. No defraudemos aquella esperanza. Esa se parecería mucho a la traición.

"**SEPTIMO:** Sólo el ideal une, sólo el ideal construye. Si nuestro partido acredita poseer ese enorme esfuerzo de captación, que son los ideales limpiamente practicados; si puede constituir la corriente disciplinada y orgánica que las conveniencias de la Nación reclama, habrá ganado derecho suficiente para engrosar sus cuadros con el aporte de todos los argentinos de buena voluntad, hombres y mujeres. Nada les faltar triunfar definitivamente: ni disciplina, ni ideales ni espíritu de lucha. Y así obtendremos la base positiva de sustentación de la gigantesca obra de gobierno presente y futuro. Los intereses personales o de círculos dividen; sólo el ideal une y construye. Nuestra organización provisionalmente llevará el nombre de Partido Unico de la Revolución; su denominación permanente así como su carta orgánica y su programa ha de ser decidido y fijado por un congreso nacional del partido que dentro de breve plazo será convocado y cuyas resoluciones se difundirán ampliamente. Mientras llega ese momento y desde hoy mismo empezamos a reflexionar sobre estos puntos tan esquemáticamente expuestos. No permitamos que por inexperiencia, negligencia o debilidad, malogre el destino del organismo que integramos. La suerte ha puesto en nuestras manos el futuro de la patria. Cuidemos bien de que las manos sean como hasta hoy, limpias y fuertes para que cuando llegue la hora de rendir cuentas ante la historia, seamos merecer honor y gratitud. Quedan así invitados todos los hombres y mujeres a incorporarse al gran partido donde se fusionan las agrupaciones conocidas por Laborista, Radicales Renovadores, Independientes y Centros Cívicos".

El Orden
AÑO XX ★ Nº 6774 ★ Santa Fe, viernes 22 de noviembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

AMPLIAN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO 33.302 CONVERTIDO EN LEY

LA CAMARA JOVEN RATIFICA LA OBRA DE PERON

En el Senado Aprobáronse Leyes del Plan Quinquenal

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — La Cámara de Diputados se reunió a la hora habitual. Como se recordará, esta madrugada, luego de haberse sancionado íntegramente en una sola votación los 123 decretos-leyes emitidos por la Secretaría de Trabajo y Previsión, el cuerpo aprobó algunos agregados a las resoluciones objetadas, entre ellas, la que corresponde a la prohibición de la propina y la extensión del laudo a todo el territorio del país, y luego se incorporó, por iniciativa de los diputados Curchod y Sammartino, respectivamente, una cláusula disponiendo que los beneficios del decreto 33.302 sobre aguinaldos y aumentos de sueldos correspondían, además de los ferroviarios, a los empleados y obreros de la administración nacional y al personal ocupado en el servicio doméstico. Sancionados estos agregados se levantó la sesión.

LA SESION DE AYER

La reunión de esta tarde se inició como es habitual, con la lectura de los asuntos entrados, y a continuación el presidente informó que el diputado Guillot había renunciado a su cargo de miembro de la comisión de juicio político.

A continuación el señor Rubino prosiguió fundando el proyecto despedido de informes al P. E. sobre comercialización de las cosechas, el que fué girado a la comisión respectiva. En seguida el señor Santander fundó una moción solicitando la suspensión de la vigencia de la ordenanza 4378, relacionada con la explotación de automóviles de alquiler, pidiendo su consideración sobre tablas, pero por indicación del señor Decker, se giró a la comisión respectiva.

A continuación se fundaron otros proyectos y luego la Cámara continuó considerando el dictamen referente a la legislación social, cuyo tratamiento comenzara ayer.

Se aprobó la rectificación hecha por el P. E. a los decretos leyes de Trabajo y Previsión, así como también disponer que el personal que trabaja en las empresas que prestan servicios públicos quedará incluído entre los beneficiados por el decreto 33302.

Seguidamente se aprobó el artículo 77 del decreto 33.302, disponiéndose que todos los fondos recaudados sean distribuídos entre todas las asociaciones gremiales que contribuyen con su aporte proporcional.

Como agregado 9o. se incorporó una decisión que incluye entre los beneficiarios del referido decreto a los profesionales.

Inmediatamente después el organismo inició la consideración del dictamen relativo al Estatuto Profesional del Periodista. El señor Albrieu, habló en nombre del sector mayoritario, elogió la función del periodismo y señaló que la misión de los hombres de prensa, siempre digna y patriótica, arranca desde los albores de nuestra independencia. Abundó en consideraciones sobre el proyecto que había despachado la comisión y que se sometía a consideración del cuerpo, señalando que se había procurado en todo momento respetar la libertad de la prensa, asegurada por la Constitución Nacional.

REUNION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Durante más de cuatro horas estuvo reunido el Senado, que inició sus deliberaciones a las 16.10, finalizándolas poco después de las 20.

El cuerpo, previo informe del señor Bavio, aprobó las leyes contenidas en el plan quinquenal siguiente: la que propone la creación de la Dirección Nacional de Energía y la ley nacional de energía.

Aprobados estos despachos levantó su sesión.

BREGA POR CONSTITUIR UN GOBIERNO MUNDIAL

WASHINGTON, 21. (ANS). — El Dr. Paul F. Douglas, presidente de la American University, ofreció hoy un almuerzo al Dr. Maurice Hochschild, ingeniero de minas, cuyas minas en Bolivia producen el 28 o/o del estaño del país. El Dr. Hochschild en un discurso después del almuerzo, abogó en pro del establecimiento del gobierno mundial por medio de la creación de seis unidades continentales, indicando cuatro pasos previos para lograr ese gobierno. Esos cuatro pasos, según Hochschild, serían: 1o., organización del mundo en seis grupos continentales naturales. 2o., establecimiento de libre cambio. 3o., desarme, y 4o., reeducación respecto al concepto del nacionalismo.

DE UN TRATADO SE RECHAZA LA REVISION

NUEVA YORK, 21. (ANS). — La radio de Londres informó hoy que los diputados de la oposición en el parlamento egipcio, han dado a la publicidad un comunicado rechazando las propuestas británicas respecto a la revisión del tratado anglo-egipcio. En el comunicado se anuncia que los móviles del rechazo serán expuestos en la sesión del martes próximo de la Cámara de Diputados.

UNA CONCESION PARA BULGARIA SOLICITOSE

SOFIA, 21 (ANS). — Antes de conocer la renuncia del gabinete de Gheo, la asamblea nacional por unanimidad solicita del consejo de ministros del exterior de los cuatro grandes reunidos en Nueva York, que conceda la zona de la Tracia occidental a Bulgaria, proporcionándole así una salida al mar Egeo.

ENORME REDUCCION DE LINEAS FERROVIARIAS

NUEVA YORK, 21 (ANS). — El ferrocarril Central de Nueva York ha anunciado que a partir del próximo domingo de noche suspenderíase el servicio de 165 trenes de pasajeros para dar cumplimiento a la disposición de la oficina de transportes de la defensa de reducir en 25 por ciento el servicio de trenes de pasajeros en vista de la huelga del carbón.

SE ENVIARA CARBON A RIO DE JANEIRO

WASHINGTON, 21 (ANS). — Un portavoz de la Embajada Brasileña manifestó que en virtud de una petición hecha por la Embajada a Estados Unidos, el gobierno norteamericano ha accedido a autorizar el envío de un cargamento de carbón de 8.500 toneladas, con destino a la fábrica de gas de Río de Janeiro. Dijo que la orden fué dada ayer, a pesar de las restricciones existentes para la exportación de carbón.

Es Condenado el Terrorismo en Palestina

JERUSALEN, 21 (ANS). — El terrorismo, que según dijo anoche un líder judío, conduce al país al borde de la guerra civil, ha sido atacado hoy por la agencia judía, al mismo tiempo que Haganah advertía que empuñaría las armas si fuese necesario a fin de someter bajo control a los terroristas.

Un portavoz de la agencia dijo a los periodistas que la misma había tomado medidas para detener las actividades terroristas, pero declinó detallar cuáles eran. Indicó, sin embargo, que la raíz de todo disturbio en Palestina era la propia administración del país. Moshe Shertok, jefe político de la agencia, hablando en un mitin de soldados en Tel Aviv dijo que la comunidad judía debe repeler el intento que se hace para presentarla como deseando un derramamiento de sangre inocente. Al mismo tiempo pidió la inmigración de doscientas cincuenta mil personas desplazadas y la creación del estado judío.

El vice alcalde de Tel Aviv dijo anoche en un mitin del consejo municipal de la ciudad que si los grupos extremistas continúan intentando "imponer su voluntad sobre Yishuv", la comunidad judía, si bien se halla opuesta igualmente a la guerra civil, como al terrorismo, tomaría medidas a fin de reprimirlos. Añadió que Moshe Ben Bezalel, detective judío muerto a consecuencia de disparos en Tel Aviv, fué asesinado el martes por negarse a cooperar con el grupo Stern. Se ha sabido que Haganah ha dirigido un aviso al Irgun Zvai Leumi y también a los sternistas que si ocurren nuevos crímenes como el asesinato de Ben Bezalel, la Haganah tomará "medidas prácticas", incluso el uso de armas si es necesario.

FUE RECHAZADA UNA PROPOSICION SOVIETICA

Velloso se Refirió a la Cesión de Bases a EE. UU.

LAKE SUCCESS, Nueva York, 21. (ANS). — La proposición soviética de que se negará el auxilio de las naciones unidas a los refugiados que no quieren volver a sus países de antes de la guerra, fué derrotada en una comisión de la asamblea general hoy, por votación de 16 contra 7. Sólo las naciones árabes, Egipto, Líbano y Siria, votaron con el bloque soviético, oponiéndose a que los refugiados sean establecidos en nuevos países.

Durante el debate la Sra. Eleanor Roosevelt, delegada norteamericana, dijo: "Claramente la organización internacional de refugiados — I. R. O. — tiene la preocupación y la responsabilidad de toda clase de refugiados. Lo que mi colega —el ruso Feodor Gousov — acaba de decir, que las naciones unidas no presten auxilio a los 800.000 refugiados que aún están en campamentos de personas desplazadas en Europa, a menos que acepten volver a sus países de antes de la guerra, está en contradicción con la resolución de la asamblea general".

El delegado brasileño Gilberto Amado, que en varias ocasiones previas ha respondido a los argumentos soviéticos en ese sentido, dijo: "Rusia pretende creer que el reestablecimiento de los refugiados está en contra de las provisiones de la carta de las naciones unidas. Suponen que deseamos atraer a estas gentes a nuestros países en contra de su voluntad. Aunque el Brasil está dispuesto a aceptar a un pequeño número de refugiados, no ha hecho propaganda alguna para estimular la inmigración".

LEAO VELLOSO INTERVINO EN UN DEBATE

LAKE SUCCESS, NUEVA YORK 21. (ANS). — En el debate efectuado hoy en la comisión política y de seguridad de la asamblea general de las naciones unidas, en torno a la moción soviética sobre la presencia de tropas en el territorio de países amigos y en países que fueron enemigos, el delegado brasileño Pedro Leao Velloso dijo que la cuestión presentada por Molotov era la misma que había sido presentada por Gromyko en el consejo de seguridad. Dijo que la diferencia esencial entre las dos era, como indicó ayer sir Alexander Codogan, en los artículos de la carta citados por uno y por el otro para justificar sus mociones. Según Velloso, Gromyko en el consejo de seguridad hizo una alusión directa a la presencia de fuerzas de los Estados Unidos en Brasil, probablemente en relación con las bases aéreas mencionadas en el párrafo tercero de la moción de Molotov.

El delegado brasileño manifestó que él deseaba repetir lo que había dicho en el consejo sobre las bases aéreas y sus guarniciones. Todos conocen —dijo— el importante papel desempeñado en la guerra por las bases aéreas brasileñas, particularmente en la invasión del norte de Africa y las subsiguientes invasiones de Italia y de Francia.

El doctor Velloso dijo que jamás ha existido la más leve sombra de duda entre los gobiernos del Brasil y de los Estados Unidos respecto a la cuestión de soberanía en relación con estas bases que siempre estuvieron y continuaron siendo territorio del Brasil. Inmediatamente después de la guerra, añadió, se iniciaron negociaciones para la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos y esta retirada se ha efectuado. Ciertas personas, dijo, deseaban especular ahora sobre la presencia de algunos militares norteamericanos en unas pocas de estas bases, pero esos militares se encuentran allí a petición del Brasil y son sólo unos cuantos [illegible], técnicos de radio y expertos en meteorología. Terminó diciendo el doctor Velloso que nadie de buena fe puede decir que este grupo de unos cuantos centenares de especialistas constituyan "fuerzas militares" en el sentido cabal de la palabra.

GRAN BRETAÑA PUBLICA NOTAS DIRIGIDAS A RUSIA

LONDRES, 21 (ANS). — El gobierno británico dió hoy a la publicidad el texto de las notas despachadas a Rusia el 21 de agosto y el 9 de octubre próximos pasados, en relación con el problema de los Dardanelos. En dichas comunicaciones se rechaza la tesis del Kremlin de que el estrecho en cuestión es asunto de la exclusiva competencia de los estados con costas en el mar Negro. También se rechaza el alegato soviético de que Rusia y Turquía, conjuntamente, deberían estar encargadas de la defensa de la estratégica vía marítima, mediante el establecimiento de bases militares ruso-turcas en territorio de Turquía.

El gobierno de Londres sostiene que la responsabilidad de la defensa de los Dardanelos debe recaer exclusivamente en Turquía. Actualmente el tránsito de la importante vía de comunicación entre el Mediterráneo y el mar Negro se rige por las estipulaciones de la convención de Montreux.

SE DECLARO CERRADA UNA BASE DE LA UNION

PALERMO, (Sicilia), 21. (ANS). — La base naval norteamericana en Palermo fué declarada hoy oficialmente cerrada. Todo el equipo e instalaciones han sido desmantelados y los terrenos devueltos a las autoridades.

HOY SE REUNEN LOS "CUATRO GRANDES"

NUEVA YORK, 21 (ANS). — Un portavoz oficial anunció esta noche que los cuatro grandes se reunirán de nuevo mañana para reanudar los debates sobre el asunto de la facultad de veto de que disfrutan las grandes potencias en el consejo de seguridad de las naciones unidas.

Ha Muerto E. Marquina

NUEVA YORK, 21 (ANS). — El doctor Eduardo Marquina, famoso poeta, autor dramático español y presidente vitalicio de la sociedad de autores españoles, murió esta mañana de un síncope cardíaco, a los 67 años de edad. El doctor Marquina llegó a los Estados Unidos el 4 de octubre, acompañado por su hijo Luis, que actuaba como secretario suyo, como delegado de la sociedad de autores españoles a la confederación internacional de sociedades de autores y compositores.

El congreso especial de la confederación convocado por invitación de la sociedad norteamericana de compositores, autores y editores tuvo lugar en la biblioteca del congreso, en Washington, distrito de Columbia, del 21 al 26 de octubre pasado.

Nacido en Barcelona, España, en 1879 el doctor Marquina estaba reconocido como uno de los primeros autores dramáticos españoles. Entre sus muchas obras figuran "En Flandes se ha puesto el sol", "La ermita, la fuente y el río" y "El monje blanco". En 1931 el doctor Marquina fué presidente de la primera federación, el grupo de autores dramáticos de la confederación internacional, y también fué presidente de la confederación en 1934 y 1935. Era miembro de la Real Academia de la Lengua española.

SE INSISTIRA EN UNA MEDIDA CONTRA LEWIS

WASHINGTON, 21. (ANS). — El departamento de Justicia ha revelado que el secretario del Interior, Julius A. Krug, está conferenciando desde las cuatro y cuarto de la tarde con el procurador general Tom C. Clark encargado de velar por que se cumpla el mandamiento judicial llorado a petición del gobierno contra el dirigente obrero John L. Lewis que amenazó con lanzar a la huelga a cuatrocientos mil mineros de carbón bituminoso.

Si bien no se precisó la naturaleza de la conferencia, un portavoz del departamento de Justicia manifestó que probablemente se emitiría antes de la noche un comunicado sobre el problema del carbón.

Fué Citado John Lewis

WASHINGTON, 21. (ANS). — El magistrado federal Goldsborough ordenó hoy a John L. Lewis que explique el 25 de noviembre —lunes— por qué no ha de citársele por desacato al tribunal en la disputa de los mineros de carbón bituminoso con el gobierno. El jefe del gremio de mineros unidos ha sido conminado a presentarse ante el tribunal federal el 25 de noviembre y demostrar por qué motivo no ha de ser castigado".

El magistrado actuó después que el subsecretario de Justicia, pidió al tribunal que dictase una orden contra Lewis por desacato, por no haber rescindido su aviso declarando terminado el contrato de los mineros con el gobierno. Se cita a Lewis tanto individualmente como también en su capacidad de presidente del gremio mineros unidos de América. El mandamiento fue dictado a petición del secretario de Justicia, Tom Clark, en nombre del gobierno de los Estados Unidos y con vista de una declaración jurada del capitán H. N. Coll[...]n, administrador de las 3.200 minas de carbón administradas por el gobierno, en cuya declaración se acusa a Lewis de desacato al tribunal. Goldsborough, además, ordena que si Lewis y el gremio de mineros unidos no eliminan las causas de la citación por desacato después del 25 de noviembre, tanto el como el gremio deben ser sometidos a juicio ante su tribunal el 27 de noviembre.

El General Ch. Cabbell Reemplaza a H. George

NUEVA YORK, 21. (ANS). — El general de brigada Charles P. Cabbell fué nombrado hoy representante en funciones de las fuerzas de aviación del ejército de tierra a la delegación norteamericana en la comisión de estado mayor militar de las naciones unidas. Cabbell reemplaza al teniente general Harold L. George, quien renunció recientemente a tal cargo.

Asaltaron una Oficina en la Capital Rumana

BELGRADO, 21. (ANS). — La radio local anunció que elementos de dos partidos opocicionistas en Bucarest asaltaron las oficinas centrales del censo electoral, incendiando el edificio y cortando los hilos del teléfono y telégrafo.

Regirá un Nuevo Horario en las Oficinas Públicas

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — De acuerdo con lo anticipado el P. E. hizo conocer hoy el decreto dictado en acuerdo general de ministros por el cual se establece el nuevo horario que regirá para las oficinas de la administración nacional, incluyendo las reparticiones autárquicas, entidades semioficiales o mixtas y los Bancos oficiales a partir del 1o. de diciembre próximo.

La resolución, fundada en la necesidad de ajustar el funcionamiento de las oficinas al aumento de labores que ha de suponer la ejecución del plan de gobierno, establece en su parte dispositiva:

"A partir del 1o. de diciembre próximo todas las oficinas de la administración nacional, incluyendo reparticiones autárquicas, entidades semioficiales o mixtas y los Bancos oficiales, funcionarán en la capital federal todos los días laborables de 7 a 19 horas sin interrupción, salvo los sábados en que el horario será de 7 a 13 horas. La jornada de los empleados será de seis horas, sin perjuicio de extenderlo a 8 horas si las necesidades del servicio lo requiriesen.

"Para cubrir las horas de oficina se formarán dos turnos de empleados, el primero de los cuales trabajará de 7 a 13 horas y el segundo de 13 a 19 horas. En el primero de estos turnos tendrá que trabajar por lo menos el 75 por ciento del personal de cada repartición.

"Las planillas de asistencia y puntualidad de los funcionarios y empleados serán llevadas con la mayor minuciosidad.

"Los funcionarios y empleados de una repartición que se encuentren adscriptos a otra deben justificar adscrencia con certificados firmados por los respectivos ministros.

"Se considerará falta grave la inasistencia y ausencia injustificada a los trabajos y horarios de cada funcionario.

"Los que atiendan al público deberán encontrarse en sus puestos todo el tiempo que dure la jornada de su respectivo servicio.

"Los ministros, secretarios y jefes de reparticiones autárquicas deberán tomar medidas de control necesario para llevar a debido conocimiento las disposiciones de este decreto".

En los considerandos del decreto se expresa que todos los funcionarios del Estado, desde el presidente de la Nación inclusive, al igual que el más modesto de sus servidores, deben encontrarse en sus puestos de trabajo durante las horas que les correspondan conforme al horario establecido.

CENTRALIZAN LA PUBLICIDAD OFICIAL

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Se dió a conocer un decreto del P.E. por el que se impone que todos los organismos de la administración nacional, incluyendo las reparticiones autárquicas, entidades semioficiales o mixtas y Bancos oficiales, por intermedio del Banco Central remitirán a la Subsecretaría de Informaciones, con la debida anticipación, los pedidos de difusión de sus respectivos anuncios o textos publicitarios, acompañado de los originales y características pertinentes.

Establece el decreto que la Subsecretaría de Informaciones centralizará y distribuirá toda la información oficial de los organismos del estado a que se refiere el decreto. Además ordenará la publicación y difusión de anuncios e informaciones y fiscalizará su ejecución.

Ninguno de los organismos podrá directa o indirectamente contratar ni comprometer suma alguna en concepto de publicidad o difusión.

El decreto se pondrá en ejecución en la fecha.

También se establece que la difusión e información que salga al exterior, de cualquier naturaleza que sea, será coordinada en la Subsecretaría de Informaciones.

Las partidas de publicidad y propaganda que se hubieran previsto en los presupuestos para el año 1947, se transferirán a la Subsecretaría, la que tendrá a su cargo la utilización y administración de los créditos correspondientes.

PREPARA SU VIAJE EL DR. CANTONI

BUENOS AIRES 21. (ANS). — En los últimos tiempos ha recrudecido la versión de que el Dr. Federico Cantoni, cuya designación como embajador argentino ante el gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas había sido ratificada por el Senado y la Cancillería y obtenido ya el correspondiente "agreement" no estaría dispuesto a trasladarse a aquel país.

Se llegó a afirmar que el Dr. Cantoni habría hecho renuncia de su designación y que el gobierno estaba estudiando el nombramiento del posible reemplazante.

Frente a estas versiones la Cancillería informó esta noche que el embajador argentino en Moscú está activando los preparativos para su partida y que en los primeros días del mes próximo el Dr. Cantoni, acompañado por los restantes miembros de la delegación se embarcará en nuestro puerto para dirigirse a Rusia.

EN TANDIL HABLO EL SUBSECREAT. DE AGRICULTURA

TANDIL, 21 (ANS). — Con asistencia de numerosas delegaciones de toda la Provincia y de representantes de los gobiernos nacional y provincial quedó inaugurado en la tarde, el XXI Congreso Rural, organizado por la Confederación de Sociedades Rurales de Buenos Aires y La Pampa.

Al acto de inauguración de las deliberaciones pronunció un discurso en representación del P. E. de la Nación el subsecretario del Ministerio de Agricultura, doctor Pérez Pardo.

Destacó en su discurso el orador la importancia del Congreso y luego se refirió al desenvolvimiento de la actividad agraria, expresando que el gobierno aspira a que los productores, por intermedio de las entidades representativas promuevan un amplio movimiento orgánico sobre la base del Plan Quinquenal, cuya realización, dijo, contempla muchos de los problemas que afectan a la economía agropecuaria en sus distintas fases, desde las que conciernen al régimen legal de la tierra y de la producción hasta las últimas instancias de la comercialización y del consumo.

—"Han sido echadas las bases de una tarea magna, dijo el señor Pérez Pardo, y en cinco años redimirá en muchos aspectos al país de sus más graves factores de atraso económico, social y cultural.

En otra parte de su exposición el doctor Pérez Pardo expresó que el gobierno estudia las necesidades de los productores relativas a los precios básicos fijados para el trigo y el lino.

—"No existe ningún propósito, dijo, de aprovechar, por otros que no redunden en beneficio del productor mismo y de la población consumidora del país, la diferencia entre el precio de compra en el mercado interno y el de venta en el exterior. Con todo, la comisión que en definitiva demos al problema consultará los más justos y equitativos intereses de ambas partes".

S. KABUS ESPERA SU SENTENCIA A MUERTE

STUTTGART, 21 (ANS). — Siegfried Kabus, ex comandante de las tropas de asalto nazis, arrestado junto con otras catorce personas en relación con los atentados terroristas contra edificios que ocupan las oficinas del tribunal de desnazificación alemán, declaró hoy esperar que se le sentencie a muerte o, por lo menos, a una larga pena de prisión.

A un tiempo arrogante y cínico al hablar con los periodistas, Kabus afirmó estar completamente disgustado por el resultado de los atentados en cuestión, los cuales, añadió, tuvieron por objeto hacer que las autoridades alemanas devolviesen los autos y sumarios en los procesos de desnazificación, a las autoridades militares de los Estados Unidos.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES RUMANAS

LONDRES, 21. (ANS). — La radio de Moscú informa esta noche que los resultados finales oficiales de las elecciones celebradas el domingo en Rumania indican que el bloque de [illegible] democráticos han ganado 347 puestos, la alianza popular húngara 29, el partido de Maniu 32, el partido de Bratianu 3, el partido democrático campesino 2.

Agrega la radio de Moscú que los escrutinios indican que el 90 o/o del electorado [illegible] las urnas a depositar sus votos.

FRANCIA PROCURA ARMONIZAR OPINIONES SOBRE LA EVACUACION

LAKE SUCCESS, Nueva York, 21. (ANS). — En fuentes de la delegación francesa se decía esta noche que la evacuación de los efectivos militares que se encuentran en zonas estratégicas debería realizarse teniendo en cuenta el "actual equilibrio de fuerzas" y consultando en el seno de la comisión de estado mayor militar de las naciones unidas.

Alexandre Parodi, principal delegado francés, intentó previamente en la reunión de la comisión política y de seguridad el crear un "puente" entre la moción soviética pidiendo un censo de las fuerzas aliadas en territorios extranjeros y el plan norteamericano de un censo total de todas las fuerzas de las naciones unidas, lo mismo las que se encuentran en el extranjero que las que están en sus respectivos países. Informantes franceses dijeron que el mayor general Pierre Billotte, miembro francés de la comisión de estado mayor militar, ha celebrado cambios de impresiones extraoficiales con sus colegas ruso, norteamericano y británico, sobre la conveniencia de ajustar la evacuación de tropas que están en territorios extranjeros al "equilibrio de fuerzas" existente en la actualidad.

Los franceses creen que una acción simultánea por todos es necesaria debido a que cualquiera de los estados se negaría a realizar la evacuación si tuviera que hacerla solo. Las fuentes oficiales francesas indicaron que debe haber un auténtico "toma y daca" en la proyectada evacuación de tropas extranjeras de países como Grecia, Bulgaria, Austria, Hungría y posiblemente China. Recalcaron que sería inútil y sin efectividad alguna pedir a una nación aisladamente que hiciera "sacrificios" sin demandar sacrificios similares de otros países en las zonas estratégicas donde tienen fuerzas armadas.

Se dijo además que Parodi, al tratar de mantener el equilibrio en la distribución de los contingentes armados de las grandes potencias, no se refería a la simple fuerza numérica de las tropas, sino más bien, al dominio que tengan en puntos estratégicos. Cualquier cesión de zonas estratégicas por una potencia tiene que estar equiparada por una cesión similar por parte de las otras potencias, declaró el vocero de la delegación francesa. En el caso de una zona estratégica en disputa, o de uno respecto a la cual no haya sido posible llegar a un acuerdo, propuso que la cuestión sea resuelta por el consejo de seguridad después de escuchar el consejo de la comisión de estado mayor militar, y que las zonas en litigio podrían situarse bajo el control del consejo de seguridad para ser regidas por la proyectada fuerza de policía de las naciones unidas.

El vocero de la delegación francesa añadió: "Al hablar de la evacuación equilibrada y progresiva, el señor Parodi mostró que hasta que las naciones unidas hayan alcanzado una fuerza y eficacia suficientes para asegurar la seguridad colectiva mundial, esta seguridad depende del actual equilibrio y especialmente del equilibrio existente entre las posiciones estratégicas ocupadas fuera de las fronteras nacionales. Si las evacuaciones han de realizarse de una manera útil, este equilibrio necesariamente tendrá que tomarse en consideración".

...n Escritor Chileno, en Misión Oficial ...isita Santa Fe: hoy da una Conferencia



...escritor chileno De Rokha, durante la visita que hizo a este ...rio, hace conocer a uno de nuestros redactores sus impresiones sobre la jira continental que ha realizado

Ayer tarde fuimos honrado con la visita del escritor chileno Pablo De Rokha, el cual, en misión oficial, viene cumpliendo, desde hace tres años, una jira continental. El conocido hombre de letras dará hoy una conferencia en la sede social del Jockey Club de esta capital, y, su sola anunciación, ha suscitado gran interés entre las personas allegadas a esa institución y otros organismos culturales.

RECORRIO EL CONTINENTE

Hace alrededor de tres años, el Sr. De Rokha inició, en misión oficial del gobierno chileno, una jira por el continente. Visitó países como Canadá, Estados Unidos, México, Cuba, Haití, Santo Domingo, Puerto Rico, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Salvador, Panamá, Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Uruguay, parte del Paraguay, parte del Brasil y la República Argentina.

Ex catedrático de filosofía de la Universidad de Chile, ha publicado 22 libros, en su mayoría traducidos al inglés, al francés y al ruso. El objeto de su jira continental es hacer un libro sobre América, que titulará "Interpretación Dialéctica de América", cuyo primer tomo quedará terminado a fin de año y cuya impresión queda a cargo de la Editorial Claridad. En los países que visitó, entrevistó a los distintos gobernantes, entre ellos al extinto presidente de los EE. UU. Franklin D. Roosevelt, entrevista que logró por intermedio de la embajada chilena en el país del norte.

CONFERENCIA EN EL J. CLUB

El Sr. De Rokha nos manifiesta su admiración por nuestro país, al que califica inmenso en territorio, en la riqueza de su suelo y en el grado de cultura que ha alcanzado su población, lo que se traduce, nos dice, por la enorme cantidad de centros culturales que existen hasta en pequeños centros de población. En ese sentido cobra un grado muy superior al de otros países hispanoamericanos, donde la difusión de la cultura es también grande.

El prestigioso visitante se muestra admirado de la belleza de nuestro suelo patrio en modo especial La Pampa, donde lo ha dejado maravillado la gran riqueza de la ganadería. En otro aspecto, nos expresa que entre Chile y la Argentina podría realizarse un buen intercambio comercial. Al efecto, Chile podría enviar vinos de alta calidad, mariscos, langostas de mar, hierro, oro, cobre y otros metales laminados en barra, mientras que la Ar... na le puede suministrar trigo y carne.

Hoy a las 19, bajo los auspicios del Jockey Club de Santa Fe, el mencionado escritor dará una conferencia, cuyo tema es: "Martín Fierro, en la épica social americana", acto que ha suscitado gran interés en diversos círculos culturales de la ciudad. Mañana sábado se ausentará a Paraná, donde el mismo día dará una conferencia, en la sede del Club Social.

Otra disertación dará, posiblemente el mismo día, en otra entidad social. Posteriormente, disertará en la ciudad de Diamante.

...n Accidente, un Hombre ...ufrió Heridas Mortales

...jurisdicción de la Seccional ...se produjo, ayer de mañana, un ...dente del tránsito, a consecuencia del cual perdió la vida un vecino de esa zona. En circunstancias en que se disponía a descender la acera para atravesar la calle, fué embestido violentamente por un vehículo automotor, el que le causó heridas de tal gravedad ...su deceso se produjo poco después en un sanatorio, a donde se le llevara en seguida del accidente. ...Conforme a los datos obtenidos, ...aproximadamente a las 9.30, por ...var Gálvez en dirección al Este, circulaba el camión chapa LEC ..., conducido por Joaquín Santos Figueroa, argentino, de 26 años de edad, casado, chófer, domiciliado en bulevar Pellegrini 2838. ...al enfrentar el número 1967 ...aquella arteria, embistió a San... Benito Croppi, argentino, de ... años de edad, casado, jubilado, ...el, en ese preciso instante, descendía de la acera, frente a su domicilio, y se disponía a atravesar ...la calzada, sin advertir la proximidad del vehículo.

A consecuencia del accidente, ...sufrió fractura del maxilar ... y del antebrazo, como así golpes en la cabeza y conmoción cerebral, a raíz de lo cuál quedó, desvanecido, tendido sobre el pavimento. Con intervención de personal de la comisaría 8a., la víctima fue llevada al Sanatorio Rivadavia, donde a las 11.20 dejó de existir, no obstante los cuidados que se le prodigaron. Según una versión, al descender la víctima de la acera, golpeó contra la portezuela delantera del camión, en momentos en que este avanzaba por allí, no teniendo tiempo el conductor de maniobrar, con el vehículo para evitar el accidente. Se instruye sumario.

ACTO ACADEMICO EN LA JUNTA REVOLUCIONARIA PARA EL PART. UNICO

En su local de calle 25 de Mayo 2938, ofrecerá hoy a las 20, la Junta Revolucionaria para el Partido Unico, un acto académico en el cual harán uso de la palabra el diputado provincial Dr. Luis Santa Cruz y el Dr. Francisco Luque Lopez. Luego pronunciará una conferencia el Sr. Alcides Piedrabuena, la que versará sobre el tema: "Lopez en su tiempo y sus proyecciones en la actualidad". Para dicho acto se invita, por medio de estas líneas, a todas las personas interesadas en concurrir.

...OLETIN DEL CALADO

...drómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 3.26; bajó 0.06.

...lado máximo admisible del Puerto: ... de acceso e ... Puerto, 22 ... 3 pulgadas.

...lado determinante tramo Santa Fe-... Paso Tragadero, 22 pies 8 pulgadas.

...lado probable día 28: Puerto, 20 ... 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Ra... 20 pies 3 pulgadas.

REUNION EN LA SOC. DE FOMENTO "9 DE JULIO"

Ha despertado interés entre los asociados de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" la reunión que se llevará a cabo el 1º de diciembre próximo. En dicha reunión se leerá y considerará (aprobándolo, modificándolo o rechazándolo), el proyecto de reforma de Estatuto vigente, proyecto elaborado por la Comisión Especial designada en la asamblea del 14 de abril ppdo. También se procederá previamente a la lectura del acta de la asamblea citada en último término, la que deberá ser firmada por dos socios elegidos en el mismo acto.

UNA ACLARACION DEL DR. ADAN GAGLIARDI

Hemos recibido para su publicación, la siguiente carta:

"Señor Director del diario "El Orden" S.D. De mi consideración:

"Habiéndose publicado en el número del día 12 del corriente una declaración surgida de una asamblea general del Centro Universitario Argentino y en la que el suscripto figura como concurrente y firmante, ruego a Ud., de cabida en su diario a la rectificación que corresponde por cuanto no he asistido a esa reunión ni he firmado ni autorizado a firmar en mi nombre ninguna resolución.

"Muy agradecido por la atención que me dispensa lo saluda muy atte. ADAN GAGLIARDI. Santa Fe, noviembre de 1946".

CASA LYRO
LA CASA DE LAS LAPICERAS FUENTES
Ventas y composturas de todas las marcas
Carga y servicio "BIROME"
Grabamos gratis su nombre
Salta 2635
Santa Fe

LOTERIA POPULAR

Se efectuó ayer el sorteo de la Lotería Popular, correspondiendo el premio mayor al número:

1.999

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

10697	7106	5263	6366	8259
8762	19804	3669	5164	9383
9976	23438	24806	26435	26577
27703	29258	29398	30884	31796
35131.				

ASAMBLEA GENERAL DE LA A. S. E. O. M.

La Asociación Sindical de Empleados y Obreros de la Municipalidad, ha resuelto realizar mañana a las 18 hs. en el local de la Unión Ferroviaria, sito en calle Castellanos y Las Heras, una asamblea general extraordinaria, para considerar diversos asuntos relacionados con la marcha de la entidad y especialmente lo que se refiere a la asistencia médica de sus asociados.

CONCHILLA
Para importante Fábrica de Botones de Nácar de Buenos Aires, COMPRAMOS cualquier cantidad, pagamos el precio más alto de plaza. OFERTAS, muestras y cotizaciones a COMPRADOR
Sr. I. NEJAMKIN
Rivadavia 1716 U. T. 11969
SANTA FE 146587 v 17.12

LA MAXIMA DE AYER FUE DE 35 GRADOS

Se dejó sentir, en forma intensa el calor durante el día de ayer. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fue de 35 grados. La mínima 21 grados 2 décimas. El barómetro marcó 758-20. La dirección del viento Este, Sureste, con una velocidad de 21 kilómetros por hora. La humedad relativa 40 por ciento.

REUNIONES DE LA J. PRO ABARATAMIENTO

Continúan entusiastamente los preparativos para la realización del gran acto público, que mañana a las 18.30 horas, efectuará la Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida de Santa Fe, en Plaza de Mayo. Gran cantidad de carteles han de ser fijados invitando al pueblo a que apoye la patriótica tarea en que se encuentra empeñada la mencionada Junta Central. Numerosos sindicatos y entidades han prometido su concurrencia y de los más distantes barrios, núcleos de vecinos se organizarán en manifestaciones para afluir a Plaza de Mayo.

ALAMBRE DE PUA
Procedencia Bélgica
Existencia disponible
ALAMBRE ovalado, mediana resistencia
ALAMBRE liso, galvanizado y negro
DEL TOSO & Cía.
Fábrica: C. RODRIGUEZ 2687 Teléf. 32578
Escritorio y Depósito: SAN LUIS 3263 (5) Teléf. 32775

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Administración de propiedades. — Anticipo sobre alquileres. — Informes:
BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO
Sucursal Santa Fe
Tucumán 2724 T 14979
146088 v 20.11

Casa Batistela
FABRICA DE CAMAS Y TEJIDOS para ELASTICOS
COTIN Y LANAS
Av. F. Zuviría 4046 T. 21473
SANTA FE
146004 v 20.11

Egresados de la Esc. "Domingo G. Silva"



Ayer se reunieron en un acto de camaradería los nuevos Contadores Públicos ... egresados de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de esta capital. La nómina de los mismos es la siguiente: Aquiles Aiello, César Cantero, José Ma. Corbo, Sabino Di Luca, Carlos Fontanini, Edmundo D. Gervasoni, Oscar H. González, José A. Gras, Natalio Henen, Faustino Méndez, Julio Morales, Elías Mudrik, Omar Oxley, Ramón M. Pérez, Carlos E. Raimondi, Carlos J. Rohr, Antibio Sauco, Germán Vivas, A... Zóccola. Los nombrados aparecen en la nota gráfica que insertamos, acompañados por las autoridades directivas del establecimiento y profesores de los respectivos cursos

Cesantías y Nombramientos en la Fac. de Ing. Química Industrial y Agrícola

La Intervención en la Universidad Nacional del Litoral ha dado a conocer las resoluciones que publicamos a continuación, las que se refieren a cesantías y designaciones en la Facultad de I. Química Industrial y Agrícola. Dicen así:

"Santa Fe, 20 de noviembre de 1946. — Vistas las notas números 226, 228, 229, 271 y 272, por las que el señor Delegado Interventor en la Facultad de Química Industrial y Agrícola remite copia de resoluciones solicitando la separación de señores profesores de esa Facultad e institutos anexos, y Considerando:

Que son fundadas las causales que se alegan y las mismas configuran la inconducta determinada por el art. 114 del Estatuto;

Que a los fines de cumplir debidamente con el imperativo de reestructuración universitaria en que está empeñado el Poder Ejecutivo de la Nación se impone, correlativamente, adoptar medidas tendientes a ese fin.

Por ello, el Interventor de la Universidad, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas; resuelve:

1o. — Tomar conocimiento de que se han dado por terminadas las funciones de los siguientes señores profesores: Ing. Químico Rodolfo Rouzaut, como profesor adjunto de Química analítica aplicada y de Física I y como Jefe de trabajos prácticos de Física I y II en la Facultad, y en seis hs. de Maquinarias e instalaciones de la industria química, en la Escuela anexa; Ing. Quim. Guillermo Berraz como prof. adj. de Química analítica general en la Facultad y como Jefe de Sección en el Instituto de investigaciones científicas y tecnológicas; Ing. quim. Enrique Virasoro como prof. adj. de Química general, prof. int. de Química general, Jefe de trabajos prácticos interino de Química industrial I, II y III y de Jefe de trabajos prácticos titular de Química General en la Facultad y como Investigador principal del Instituto de investigaciones científicas y tecnológicas; Ing. civ. Atilio A. Simonutti como prof. adj. de Estática gráfica y resistencia de materiales en la Facultad y Téc. Ricardo Toledo Leduc como prof. int. de 3 hs. de Dibujo a mano libre I, 3 hs. de Dibujo a mano libre II y 8 hs. de Dibujo a mano libre III.

2o. — Separar de la mencionada Facultad y Escuela anexa a los señores profesores: Ing. quim. Rodolfo Rouzaut como prof. tit. de 6 hs. de Química analítica, 3 hs. de Manipulaciones de física y 4 hs. de Industrias alimenticias, en la Escuela; Prof. Levy Cohen como prof. tit. de 6 hs. de Castellano III en la Escuela; Téc. Carlos Cordiviola como prof. tit. de 4 hs. de Dibujo a pluma y de 6 hs. de Caligrafía en la Escuela; Escrib. J. Hirám Pozzo como prof. tit. de 4 hs. de Geografía I, de 4 hs. de Inglés I y de 3 hs. de Inglés II en la Escuela; Ing. Juan L. Samatán como prof. tit. de 6 hs. de Construcciones I, en 4 hs. de Práctica de Construcciones y en 2 hs. de Elementos de construcciones en la Escuela; Téc. Lyonel H. Zapata como prof. tit. de 3 hs. de Motores a explosión en la Escuela; Ing. quim. Guillermo Berraz como prof. tit. de 6 hs. de Química orgánica y de 6 hs. de Manipulaciones de laboratorio, en la Escuela; Ing. quim. Enrique Virasoro como prof. tit. de 6 hs. de Química II en la Escuela; Ing. civ. Atilio A. Simonutti como prof. tit. de 6 hs. de Construcciones de hormigón y de 8 hs. de Proyectos y dibujos en la Escuela.

3o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo a sus efectos.

4o. Inscríbase, regístrese, tómese nota, hágase saber a las Universidades nacionales y resérvese.

Fdo.: Julio de Tezanos Pinto; Eduardo Ramírez Igarzábal".

LAS DESIGNACIONES

"Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Visto: las resoluciones del señor Interventor de la Universidad, Ing. D. Julio de Tezanos Pinto, números 244 y 246, de fecha 19 de noviembre; y número 247, de fecha 20 de noviembre, por las cuales se declara y se toma conocimiento de las vacantes producidas en la Escuela Industrial anexa; y Considerando: la conveniencia de proveer de inmediato los respectivos nombramientos; el Delegado Interventor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Resuelve:

"Art. 1o.: Nombrar en la Escuela Industrial anexa, con carácter interino y a partir de la fecha, los siguientes profesores:

"Ing. químico Juan Carlos Muller, en 3 horas semanales, para 3o. A de Química orgánica y 3 horas semanales para 3o. B; y en 6 horas semanales de Química (II) para 5o. Q.

"Téc. Gualberto José Tavella, en 6 horas semanales de Construcciones (I) para 4o. C.

"Sr. Juan Ramón Birri, en 4 horas semanales de Dibujo a pluma para 4o. C; en 3 horas semanales de Dibujo a mano libre (III) para 3o. A y 3 horas semanales para 3o. C.

"Maestra normal Clorinda Greca de O'Connor, en 3 horas semanales de Dibujo a mano libre (I) para 1o. C; Dibujo a mano libre (II) 3 horas semanales para 2o. C.

"Contador Benito Gropelli, 3 horas semanales de Caligrafía, para 1o. A y 3 horas semanales para 1o. B.

"Escribano Simón Lanza Miranda, en 6 horas semanales de I. Cívica para 5o. C. 5o. M y 5º Q.

"Profesora Nelly María de los Angeles Boni, en 4 horas semanales de Geografía para 1o. A y 1o. B.

"Ing. químico Miguel A. Gargallo, en 6 horas semanales de Química analítica para 5o. Q y 6 horas semanales de Análisis industriales para 6o. Q.

"Art. 2o.: Comuníquese, dése al libro de resoluciones y archívese.

"(Fdo.): Jerónimo Angli Iglesias, Delegado Interventor; Adolfo R. Collados, secretario".

Reunión de Camaradería



Se llevó a cabo una reunión de camaradería entre ex-conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, a la cual asistieron el Mayor Florencio Zenón Sánchez y los sargentos Manuel Bermejo y César Torregiani. Los ex-conscriptos presentes fueron los siguientes: Alberto Blatter, Pedro Antonio Burgos, Juan O. Cabral, Livio F. Cassina, Telmo Córdoba, Honorio Costamagna, César Ricardo Cullatina, Avelino Delbino, Argentino Delbino, Victorio Díaz, Orlando I. Fleitas, Enrique Fuentes, Enrique Furrer, O. Fraquelli, Remo Gasser, Abel Gutiérrez, Luis Imoberdof, Andrés López, Dionisio Olariaga, Angel M. Poirrolo, Orlando P. Muscioni, Ricardo Molini, Antonio Ruta, Juan Sassia, Avelino Salari, Rolando Scattolini y S. Barabucci. Esta nota gráfica fué tomada en esa ocasión y puede verse en ella a los asistentes al acto

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

PERDIDA DE TIEMPO QUE NO SE JUSTIFICA

Sr. Director: Deseo aprovechar el acogedor espacio que brinda al pueblo la simpática sección "El Muro de los Lamentos", con el propósito de destacar equivocadas prácticas de algunas reparticiones públicas, procurando evitar que se sigan consumando, con evidente perjuicio para la buena marcha de la administración.

La Contaduría del Consejo de Educación ha remitido a varias direcciones de escuelas de la Provincia una circular, en la que expresa que "no habiendo recibido los datos solicitados por intermedio de la circular de Inspección General, No. 8 del cte. año, relativos al croquis del terreno de la escuela a su cargo, con sus correspondientes informes que en la misma se especifican y siendo de suma urgencia su remisión, reitero dicho pedido, con la advertencia de que si en el plazo de quince días no se recibe la información requerida, se solicitará a la superioridad se adopten las medidas del caso, tendientes a obtener su cumplimiento". Firman esta nota el Contador de la repartición escolar y el Jefe de la sección propiedades.

Esto, precisamente, es lo curioso. La circular se remite a numerosas escuelas que desde el año 1944 han dado cumplimiento a ese requisito, encontrándose archivadas las carpetas con todos los datos solicitados, —croquis del terreno, valor del mismo, a quien fué adquirido, valor de la edificación, linderos, fotografía de la propiedad, etc.— en una oficina dependiente de la Subinspección General Administrativa del Consejo de Educación, encabezados los informes con el título "Sección Propiedades".

¿No cree Vd., Sr. Director, que el Consejo de Educación debiera coordinar los pedidos de informes, a fin de que sean hechos solamente los absolutamente necesarios, luego de establecer la falta de antecedentes en la repartición?

Con estas líneas no me guía otro propósito que procurar se evite la pérdida de tiempo, con el pedido de informes que, —en la mayoría de los casos— van a engrosar las pilas de papeles inservibles o, como en el caso que menciono, se reclamen antecedentes que ya obran en otras dependencias de la misma repartición, con toda la amplitud requerida.

Agradeciéndole la acogida que preste a estas líneas, salúdale atte. — UN DIRECTOR.

El 28 hablará el Sr. Interventor en el C. Nac. de Educación

La Inspección Nacional de Escuelas nos ha informado que el discurso del Interventor en el Consejo Nacional de Educación que debía ser escuchado en las escuelas, ayer a las 10 horas, será pronunciado y propalado el día 28 a la misma hora. Los docentes que tengan su domicilio en esta ciudad, están invitados a escucharlo en el local de la Inspección Nacional, calle San Martín 1759.

BALANZAS
Se venden balanzas, básculas, cortadoras de fiambre y soderas nuevas y de ocasión.
ELOY VISO E HIJOS
9 de Julio 2576 U. T. 15736

A DOMICILIO
COMPRO TRAJES
Sacos, Pilotos, Vestidos
RIVADAVIA 2690
Teléf. 19902
147000 Fe.

Un Comerciante se Mató de un Tiro de Escopeta

Personal de la división judicial de la policía instruye un sumario relacionado con un sensible suceso, registrado en un domicilio de La Guardia, distrito de la Capital, debido al cual perdió la vida en forma trágica, un modesto comerciante del lugar. De acuerdo con los antecedentes reunidos por la autoridad policial, ayer a las 5.30, el vecino Dionisio Vega, argentino, de 32 años, domiciliado en el distrito mencionado, pasaba frente a un negocio de almacén denominado "La Amistad", existente en el lugar, en cuya circunstancia fué avisado por uno de los moradores, de que el dueño de ese comercio, Pablo Hajit, alemán de 45 años de edad, casado, se había quitado la vida. Con toda premura, Vega dió cuenta del caso a la policía, concurriendo enseguida personal de la comisaría del distrito al negocio de referencia, comprobando que en la trastienda, en una habitación que sirve de dormitorio, el citado Hajit puso fin a su existencia, disparándose un tiro de escopeta en el pecho. Para consumar el hecho, el ya nombrado se levantó de su lecho en momentos en que su esposa se había dirigido a la cocina y, tras de apoderarse de la escopeta, apoyó la culata sobre la pared, mientras él tomaba ubicación en la cama, en cuya posición y valiéndose del dedo grande del pie derecho, accionó sobre el disparador, provocando así la salida de un tiro, cuyo proyectil lo recibió en el pecho, afectándole el corazón y determinándole la muerte en forma instantánea.

Respecto a las causas que impulsaron al comerciante a adoptar tan extrema determinación, se desconocen las mismas, si bien se supone que lo motivaron razones de enfermedad, que aquejaba a la víctima.

Comunicado de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias

El Director de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines instituto que funciona en Santa Catalina (Corrientes), nos ha enviado para su publicación el siguiente comunicado:

"Ante las publicaciones y comentarios periodísticos aparecidos en la prensa el sábado 16 del cte., la Dirección de la Escuela Regional de Agricultura anexa a la Facultad local, se hace un deber en aclarar al siguiente situación:

"Como el instituto se halla abocado al traslado de sus instalaciones a otra propiedad, por haber sido expropiada la que tiene por sede, por el Ministerio de Guerra de la Nación (Exp. 22746), la Superioridad dispuso, por resolución del día 15 del corriente, dar por finalizado los cursos en la Escuela, con el objeto de acelerar el traslado de los útiles y enseres y autorizando a la Dirección a resolver la realización de los exámenes de fin de curso, en la oportunidad más conveniente.

Esta medida fué informada a los alumnos, con la aclaración de que podían permanecer en el internado hasta tanto los padres resolvieran su retiro. A pesar de la indicación precedente, todos los alumnos se ausentaron en perfecto orden de la Escuela, dejando en ella; la mayoría de los mismos, como es costumbre en estos casos, sus colchones y otras ropas.

Por Jefatura del Internado se comunicó a los padres y tutores la resolución de la superioridad a que se hace referencia, como así también la fecha en que el alumno se había retirado del internado, medida que se adopta en todos los casos, para conocimiento de los padres.

De todo lo expuesto surje claramente que el curso lectivo en la Escuela, ha terminado con toda normalidad.

Santa Catalina (Corrientes), noviembre de 1946."

ENTRO AL PUERTO EL CAÑONERO "PARANA"

La primera información aseguraba que ayer, a bordo del cañonero "Paraná" llegaría a Santa Fe el ministro de Marina, capitán de navío D. Fidel L. Anadón, a fin de apadrinar la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo, del Club de Niños Manuel Belgrano. Pero, en la Casa de Gobierno se conoció, a primera hora de la mañana que no llegaría el señor ministro. En cambio, en la unidad de guerra llegarían el jefe de Reclutamiento del Ministerio de Marina, capitán de fragata don Juan A. Caffferatta y otros marinos. Esto se confirmó. El cañonero hizo su entrada a las 16.45 horas, atracando en la cabecera del dique I del puerto. Los marinos fueron recibidos por las autoridades, y de conformidad con las medidas que había adoptado el Subprefecto Marítimo local, se le rindieron los honores reglamentarios al representante del ministro de Marina. Como se sabe, la visita obedece a la ceremonia que se realizará en el día de hoy en la escuela antes nombrada, acto al que asistirán el gobernador, ministros, autoridades militares y civiles, eclesiásticas y pueblo. El programa ya lo hemos publicado integramente.

SOBRE LAS GESTIONES DE ASOEM ANTE EL I. COMISION MUNICIPAL

En la edición anterior de nuestro diario al informar de las gestiones que había realizado una delegación de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, adelantamos la información de que el Comisionado Municipal Interventor señor Benigno Cavigiuri, había resuelto acordar audiencia todos los viernes a delegados de esa entidad que desearan realizar gestiones. Ello se ha confirmado oficialmente con una resolución dada a conocer por el Departamento Ejecutivo. Por ella se fijan los días viernes a las 17 horas, en adelante, para recibir a los delegados para considerar problemas propios de su organismo, debiendo presentar con una anticipación de 24 horas, por escrito, las cuestiones a tratar.

Por dicha resolución queda terminantemente prohibida la concurrencia de obreros y empleados de la Administración a las oficinas de la Intendencia bajo apercibimiento de aplicar sanciones severas. A los Jefes de reparticiones se les hace responsables de la inobservancia de estas disposiciones.

SE REALIZARAN OBRAS EDILICIAS EN LA Cdad.

Terminados los estudios que ordenó realizar el Comisionado Municipal Interventor, señor Benigno Cavigiuri, ha dictado las correspondientes medidas para llevar a la práctica un plan de trabajo en los barrios. Consiste en arreglo de calles, abovedamiento de las mismas, reconstrucción de calzadas no pavimentadas, arreglo de pavimentos en malas condiciones, limpieza de zanjas que se llaman desagües, habilitación de pasos de piedra y otros.

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

El diputado por el departamento San Lorenzo, Mario Grassano concurrió a la casa de gobierno donde realizó gestiones diversas.

Se ocupó, en forma especial de que se suministren elementos para combatir la mosquita que está naciendo en varios distritos del nombrado departamento. Las gestiones obtuvieron éxito. Y, se ha dispuesto la inmediata remisión de los elementos para la destrucción del acridio.

344 Has.
EN FELICIA
OPORTUNIDAD
Apto para todo. Vendo
A. J. RABAGLINO
Catamarca 3029. Tel. 13165
146680 v 5.12

HILOS
SEGADORA, PARA ENFARDAR, PATENTE DE YUTE, SISAL, SISALINA, BLANCA NIEVE, MACRAME, ETC. ETC.
Pida precios a:
LEON MARGULIS
A. del Valle 6653 — Tel. 31141
146821 v 20.11

VENTA
DE BRONCE LAMINADO
de 2 a 25 m.m., redondo
Barrotes y bujes de bronce para tornos
Ocasión, vendo hierro para cemento armado del 8 y del 6 en rollos y en barras. Precios reducidos.
CASA RAPPAPPORT
Av. Freyre 3456. Teléf. 31847
Santa Fe

Próximamente a La Paz
la Motonave Sarita I
Saldrá de Santa Fe
Lunes, Miércoles y Viernes 4.30 horas.
DE PARANA: a las 6 horas.
DE LA PAZ: Martes, Jueves y Sábados a las 5 horas, tocando todos los puertos intermedios de ida y vuelta.
Servicio de pasajeros, cargas y encomiendas
Informes: Paraná: Agencia Arús. T. 11744
Sta. Fe: Ag. Profumati. T. 16374
La Paz: Agencia Malvasio.

El Orden

No Tienen los Argentinos una Idea Exacta del País

Con demasiada frecuencia sorprendemos conceptos vertidos en el extranjero sobre nuestra República que están muy lejos de responder a lo que la misma es. Se nos conoce en bulto. Sábese que somos una nación riquísima en cereales y ganados y que, en la actualidad, nuestro poderío económico la coloca a la cabeza de los pueblos latino-americanos, sin exceptuar aquellos que nos superan en número de habitantes. Así acaba de afirmarlo, junto con otras personalidades, el presidente de una república del Pacífico. Lo demás, sobre todo lo que se refiere a sus intereses inquietudes culturales, queda en la penumbra. Escasos son los extranjeros que tengan una noción aproximada de lo que es en el presente la Argentina como realidad y como posibilidad.

La falta de divulgación de nuestras actividades y la casi total ignorancia sobre el particular de nuestras representaciones diplomáticas y consulares justifican en cierto modo que se ignore en naciones lejanas, y en otras que no lo son tanto, lo que somos, lo que hacemos y lo que podemos hacer.

Pero debemos ser sinceros. No tenemos por qué alarmarnos mayormente de ese desconocimiento, cuando entre nosotros mismos existe una abultada ignorancia de todo lo que tenemos. Son contados los argentinos que poseen una idea, no decimos completa, pero ni siquiera aproximada de lo que es y cuánto produce el país. Al expresarnos en esta forma no nos referimos al grueso de la población, si no a las personas que por su posición están obligadas a saber algo más de lo vulgar en el sentido que nos ocupa. La apuntada deficiencia la encontramos hasta en grandes órganos de la prensa, a los que no les es permitido —por su misión informativa y orientadora— desconocer actividades importantísimas que se desarrollan en los diversos puntos de la República.

Sin el propósito de detenernos en una larga nómina de concretos que van desde la órbita geográfica e histórica hasta la variedad de los cultivos, haremos converger estas líneas sobre las actividades transformadoras, respecto de las cuales, a excepción de los especializados en la materia, los demás es muy poco lo que saben. En efecto, no obstante el halagador desarrollo alcanzado por las industrias entre nosotros y no obstante, también, el afán creciente de instalar otras nuevas que, de acuerdo con la época concurren a satisfacer las exigencias del país, tanto el público, en general, como las personas mismas que ejercen, desde distintos aspectos, funciones más o menos directivas y orientadoras, no aparecen prestando a tales manifestaciones, fuentes de trabajo, bienestar y progreso, la atención a que las mismas son acreedoras.

De ahí que resulta sensible que el conjunto de todas esas energías en movimiento ascendente, no haya logrado penetrar todavía íntimamente en la conciencia popular de modo que ésta se comporte respecto de ellas conforme al significado y trascendencia que revisten en la economía general y particular de la Nación.

La explicación, como bien se colige, se tiene en la ignorancia en que se vive con relación con todo lo nuestro. No tenemos derecho, en consecuencia, de alarmarnos si mal nos conocen en el extranjero, cuando nosotros mismos nos desconocemos. Entre los casos al respecto, se ha dado el fenómeno, no hace muchos años, de hallarse al frente del Ministerio de Agricultura un ciudadano que se maravilló cuando alguien le dijo que la producción cítrica era una fuente de riqueza correntina.

Es indudable que hay que reaccionar contra esa situación de ignorancia de todo lo nuestro. Estamos avocados a la estructuración general del país, y se impone conocer con qué se cuenta para ello y, además, la población debe ilustrarse sobre ese particular a fin de poder dar un mejor empleo a sus energías y capitales. Aparte de un censo nacional científicamente levantado que suministre datos precisos para una campaña ilustrativa, tiene que apelarse al libro descriptivo, poniéndolo en manos de todos, desde los años de la escuela hasta los altos funcionarios, sin descuidar los otros medios de divulgación de que en la actualidad se dispone, quedando entendido que toda esa campaña, cada día más indispensable, tiene que llevarse a cabo en forma sistemática y bajo una dirección orgánica y excepcionalmente capacitada. Sin este requisito todos los esfuerzos que en tal sentido se realicen, se diluirán en una acción de cortísimos alcances.

Los poderes públicos son los primeros que deben interesarse. Si esto era verdad ayer, más lo es hoy en que las formas del Estado prescindente e indiferente a los problemas económicos y sociales han muerto definitivamente y en que la sensibilidad y realidad brotaron en el liberalismo con su fe ilimitada en el progreso natural, han caído inexorablemente en el ocaso histórico. La socialización del Estado moderno ha de continuar vigorosa y valientemente. Es inútil hacer esfuerzos para no ver el cambio fundamental que se ha operado. No es cuestión de gustos, ni de simpatía ideológica. La realidad es que la intervención del Estado en el campo de las actividades crecerá y aumentará en beneficio de los intereses sociales. De ahí que atribuyamos gran influencia, y le reconozcamos, también, responsabilidad, al poder público en la exigencia de llevar a cabo una divulgación sistemática y eficiente para que los argentinos adquieran un conocimiento más exacto de su país.

Aceras Estrechas y de Ordinario Obstruídas

Nuestras aceras céntricas estrechas de por sí, esto es por su construcción, van siéndolo cada día más con el aumento de la población y por la manera que se tiene de utilizarlas, que implica todo un desorden.

Aparte de que no se conserva la mano establecida, sino que se transita por su línea central, impidiendo que los demás puedan desplazarse con cierta comodidad, no faltan quienes se estacionan en las mismas formando grupos con absoluta desconsideración para cuantos tienen que pasar por esos lugares.

Sobre lo expuesto, otras causas concurren a angostar esos ya reducidos espacios reservados a la circulación de las personas: cajones de mercaderías, canastas de vendedores ambulantes, bicicletas, motos, etc., depositados al azar atentan de continuo contra el paso de las gentes.

Pero donde se observa la infracción permanente erigida en sistema es en las empalizadas que se levantan con motivo de las demoliciones y construcciones. El espacio libre que, de acuerdo con las ordenanzas, debe dejarse, se reduce a una insignificancia. El abuso en este punto constituye una verdadera desconsideración para el público. No sólo se escamotean los cincuenta centímetros que las disposiciones vigentes establecen, sino el poco que dejan el dos por ciento de los constructores, se mantiene cubierto de ladrillos, tirantes, tierra y de cuantos materiales, que debían ser inmediatamente introducidos en el interior de la construcción, todo lo cual obliga al transeúnte a bajar a la calzada con los riesgos que ello entraña, principalmente en las horas de mayor movimiento.

Ante lo expuesto, se observa que para remediar el apuntado desorden no se reclama ensanchar las aceras, cosa imposible dada la estrechez de las calles. Con un ... de orden, cuya imposición debe ser tarea de las autoridades municipales, se solucionaría ese problema, creado artificialmente por la desaprensión de muchos y por el abandono que de sus obligaciones parecen haber hecho las autoridades a que acabamos de referirnos.



SOLICITE UN CREDITO

¿SE HABILITARAN LAS COLONIAS DE VACACIONES EN SANTA FE?

NECESIDAD DE ORGANIZARLAS

Próximo a finalizar el año escolar en los establecimientos educacionales dependientes del Consejo General de Educación, hay que ir pensando, como en años anteriores, en la necesidad de habilitar las colonias de vacaciones, con el fin de proporcionar a millares de niños desnutridos o que se hallen en inferioridad física, amplios beneficios y para que puedan recuperar energías durante el período de tres meses de descanso.

En nuestra provincia, existen numerosos escolares que se hallan necesitados de un servicio especial de alimentación, para recobrar la armonía física y espiritual, que les posibilitará realizar una labor educativa en los nuevos cursos lectivos y llegar renovados para obtener un mayor provecho de la enseñanza que se imparte en las aulas.

En años anteriores, se instalaron colonias de vacaciones provinciales en la zona de la playa de Guadalupe, cerca de la ciudad de Esperanza, y en el sur, en las proximidades del arroyo Saladillo, pero en otros centros de población, no funcionaron en forma estable dichas colonias, y si lo hicieron, fué proporcionado escasos beneficios a los niños santafesinos.

Las ventajas que ofrecen a los niños desnutridos, las colonias de vacaciones son innumerables y por eso creemos, que desde ya deben ir las autoridades del Consejo General de Educación, considerando la posibilidad de ampliar la eficacia de esas instalaciones de descanso, haciendo que funcionen no sólo en las zonas próximas a las grandes ciudades, sino también en todos aquellos otros centros de población, donde las exigencias sanitarias de los escolares provincianos así lo reclamen.

En otros Estados argentinos, la preocupación de las autoridades escolares, en lo que respecta a la habilitación de un número mayor de colonias de vacaciones, es permanente y así, es como en la provincia de Buenos Aires, ya se realizan trabajos destinados a materializar tales propósitos, creemos, sinceramente que Santa Fe, no debe permanecer indiferente ante un problema de carácter tan trascendental y que se vincula con la vida de las nuevas generaciones.



¡Los escolares santafesinos, serán favorecidos este año con la habilitación de las colonias de vacaciones?. Para su recuperación orgánica, deben poner todo su empeño las autoridades del Consejo General de Educación.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro de Comercio de esta circunscripción judicial se ha registrado el siguiente movimiento:

Nuevos contratos

Quedaron inscriptos los contratos: Ordóñez y Cortés, sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe en los ramos de farmacia, perfumería y anexos, con un capital de $ 30.000. La duración es indeterminada desde el 23 de octubre de 1946.

—Picco Hermanos, sociedad colectiva con domicilio en Sunchales, departamento Castellanos, con una duración indeterminada desde el mes de octubre de este año, con un capital de $ 10.000, en los ramos de fraccionamiento de vinos y licores y su fabricación.

Disoluciones

Quedó inscripto el testimonio de escritura en virtud de la cual y a partir del 30 de abril de este año, queda disuelta totalmente la sociedad colectiva José María Riestra y Cía. con domicilio en Santa Fe. Se hace cargo del activo y pasivo el señor José María Riestra.

—Quedó anotada la disolución de la sociedad colectiva Paja y González que giraba en San Jorge, departamento San Martín, en los ramos de almacén, ferretería, corralón de madera e hierro, máquinas, cereales, frutos del país.

—Ha quedado inscripto el documento por el cual ha quedado totalmente disuelta la sociedad de hecho que tenían los señores Felipe y José [illegible], en los ramos de quesería en la colonia Piaggio, departamento Las Colonias.

—Quedó inscripto el documento por el cual se declara disuelta la sociedad colectiva denominada Taller Mecánico Luis y Cristian Ebenegger, en los ramos de tornería y afines en Santo Tomé. Se hace cargo del activo y pasivo Luis José Ebenegger.

Fué puesto en posesión del cargo el nuevo Director General de Rentas

Por reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia ha sido designado Director General de Rentas el Dr. Hugo Dall Armelina.

En una sencilla ceremonia que fué presidida por el Gobernador, Dr. Waldino Suárez, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas lo puso en posesión del cargo a las 11 horas del día de ayer.

Mejoramiento de los Servicios de Transporte en el Plan Quinquenal

El capítulo IV del Plan Quinquenal, dedicado a Trabajos Públicos y Transportes, cuya aplicación, como es lógico, será subordinada a la sanción de varias leyes, es de suma trascendencia para el progreso del país.

En términos generales, se fija el monto de las inversiones a realizarse en el transcurso del período 1947/1951, pudiendo afirmarse que constituye una de las grandes bases para el aceleramiento del proceso de transformación en aspectos de carácter económico, directamente vinculados con el bienestar social.

La ampliación y mejoramiento de los servicios de transporte, comprendiendo los de índole portuaria, utilización de los ríos, caminos, ferrocarriles y aviación, han sido sintetizados en tal forma, que permite formarse idea exacta de la magnitud que alcanzarán.

Durante el quinquenio, de acuerdo con los planes previstos, será invertida la suma de 200 millones de pesos en obras de dragado y balizamiento, de desagües para ampliar los ríos navegables de acceso a los puertos, y trabajos complementarios.

En lo que se refiere a las construcciones portuarias, entre las cuales figuran diez nuevas y la terminación de treinta, adquisición de equipos para la modernización de los servicios y recuperación de puertos que se hallan en manos particulares, se ha previsto la inversión de 230 millones de pesos en el quinquenio.

La construcción de 3.400 kilómetros de obra básica, de otros 2.580 kilómetros de obra básica con pavimentos, procediéndose al mismo tiempo a pavimentar 2.630 kilómetros de obra básica ya existente, una serie de puentes de diversos tipos, que sumarán 235, exigirá gastos por 535 millones de pesos.

La modernización del material rodante, dotación de nuevas líneas y terminación de las que se hallan en construcción, procediéndose al mismo tiempo a instalar servicios de agua y brindar viviendas cómodas y apropiadas al personal, significará una fundamental transformación para los FF. CC. del Estado. Las inversiones por los conceptos expresados, han sido calculadas en 800 millones de pesos.

La Flota Fluvial del Estado, ajustándose a las ventajas que ofrecerá el mejoramiento de la red de referencia, será vigorizada con la incorporación de 88 embarcaciones y remolcadores, con un total de 77.000 toneladas y de 106 chatas y barcazas, que representan 60.000 toneladas. Dichas adquisiciones exigirán 100 millones de pesos.

Para dar una idea de la importancia de los proyectos de fomento de la navegación aérea, según los datos que contiene el Plan Quinquenal, será acelerada la construcción del Aeropuerto Nacional de Ezeiza, contiguo a la Capital Federal y cuyo total ascenderá a 120 millones de pesos.

Las cifras que reproducimos, relativas a los costos para el mejoramiento y ampliación de los servicios de transporte, especificando los de índole ferroviaria, caminera, fluvial y aérea, reflejan la magnitud del plan gubernativo. Tanto para el desarrollo de la agricultura, como de las industrias, del comercio interno y externo, el perfeccionamiento de los transportes es esencial.

Mantenerse en la rutina, es decir, a la espera de una acción lenta para que el país se halle libre de obstáculos como los que derivan de la insuficiencia de los transportes, de la escasez de caminos pavimentados, de la inseguridad para la navegación por las vías fluviales, deficiencias portuarias, falta de material rodante, etc., equivale a retardar el progreso de la República.

El Estado, mediante la aplicación del plan gubernativo que ha expuesto el primer magistrado y que se halla a consideración del Congreso en espera de que sean sancionadas 27 leyes, para llevar a la práctica los diversos capítulos, toma a su cargo la obra de modernización, de concurso efectivo para el desarrollo de la iniciativa privada y para crear factores esenciales, a los fines de asegurar el máximo de bienestar al pueblo.

En relación con las riquezas naturales argentinas, con la extraordinaria fertilidad de las tierras, abundancia de materias primas y ventajas para el cumplimiento del proceso de industrialización y de cooperación internacional, el país ha soportado un prolongado período de estancamiento en ramas tan esenciales como las vinculadas con el transporte de mercaderías.

Las sumas a invertirse en el período 1947/1951, cuyos totales reproducimos del texto oficial del Plan Quinquenal, permiten valorizar la trascendencia de la gran obra gubernativa que ha de tener las mayores repercusiones del punto de vista económico y social.

EL CONGRESO RURAL DE TANDIL

El Congreso Rural significa en todo momento la traducción de las expresiones campesinas, las cuales se divulgan por medio de las resoluciones aprobadas. Es la voz viva de los hombres que representan las industrias básicas del país, y a fuerza de ser sinceros consigo mismo, las ponencias y las sugestiones circulan acuñadas con el sello fidedigno, que la opinión pública capta con beneplácito para discernir sobre los problemas tratados, y hasta los poderes públicos, cuando no hay inobservancia de estilo en la retórica empleada en las deliberaciones, se sienten sanamente invadidos por la presión constructiva que mana del congreso. El realizado en Tandil, provincia de Buenos Aires, ha sido provechoso en cuanto a los proyectos sancionados y demuestra al observador que en el acierto de las cuestiones sometidas, y en el yerro de los asuntos enfocados por los delegados, se acentúa un estado de conciencia popular a favor de una colaboración desinteresada y fértil.

Es que el hombre de campo por intuición lima aceleradamente las facetas ásperas de la personalidad hecha en la cruda atmósfera rural, para elevarse a la región luminosa de las verdades que a él interesan como ente social.

Las resoluciones que atañen a la C.A.P., señalan la preocupación de los productores de carnes por dotar a este organismo de los elementos indispensables para el faenamiento y comercialización, al servicio de la economía ganadera. En la sesión del viernes último se aprobó un despacho pidiendo al superior gobierno de la Nación que nacionalicen los mercados de concentración de Liniers y Avellaneda.

Son los dos establecimientos de venta de ganado en pie que en muchas circunstancias tuvo que salvar la C.A.P. de las maniobras de las empresas del monopolio. Este ha sido el mayor esfuerzo de la organización ganadera que insumió sus recursos en sostener las cotizaciones de bovinos, lanares y porcinos en aquellos mercados en momentos de pánico. Regular la concentración de vendedores y compradores, es perfeccionar un sistema de comercialización dentro de la ley de la oferta y la demanda. La resolución avisora también en su sentido la reducción tarifaria en estos dos mercados importantísimos para la ganadería, es decir, independizarlos de toda ambición de lucro y darles en la autonomía, que solo es viable en manos oficiales, la función hegemónica para atraer las dos corrientes, el que vende y el otro que compra.

Se votó favorablemente un despacho propiciando la venta libre de las bolsas vacías de yute; con muy buena voluntad podría admitirse la ponencia como uno de los tantos modos de peticionar el regreso a la liberalidad en materia de comercio de productos y afines, pero si hemos de referirnos a los factores concretos de la provisión del envase para granos y oleaginosos, cabe expresar que está todavía lejos la oportunidad anhelada de autorizar el libre entendimiento privado. No se conocen estadísticas sobre las existencias de arpillera de yute en el país, y son asimismo inciertas las noticias sobre la importación adecuada del tejido empleado en la fabricación de bolsas vacías. Serán sensibles las deficiencias en el suministro de envases por conducto de la repartición pública. Hay que tener en cuenta que estas dificultades las origina precisamente la falta de un stock al servicio de la agricultura, y que las medidas en desarrollo son las emergentes de la anormalidad de la escasez, y que sólo es viable atemperar por mandato oficial, es decir, que imponga la entrega de la arpillera disponible, apelando al recaudo legal que corresponda, y haga la distribución liberada de todo color especulativo a los colonos de las zonas productoras. En lo que concierne a la multiplicación de semillas agrícolas, la certificación de los sarnífugos nacionales e importados, y la ilustración cooperativista en la enseñanza primaria, la labor del Congreso crea mucha emoción al despertar ideas tan plausibles. Saber sembrar, no es mejor que saber lo que se siembra, y conocer las propiedades curativas o preventivas, con la garantía que otorga el Estado, de los sarnífugos destinados a proteger los intereses de ganadero, y preparar al futuro productor para el cooperativismo, significa ampliar la visión del hombre de campo sobre sí mismo y sobre las industrias que demandan sus mejores energías.

La conciencia de la gran familia rural, se manifiesta en estos Congresos periódicos y deja ver en que condiciones se aclara la mente ensombrecida, para entregarse de lleno a la cultura total de los altos valores espirituales. El productor avezado, con ánimo impregnado de humanismo práctico, lleva al Congreso como el que acaba de clausurarse en Tandil, los problemas agropecuarios y los presenta al debate que a todos entusiasma en contagiosa corriente de sensaciones que se desprenden de la discusión.

Este Congreso aquilata una vez más, las virtudes del mutuo conocimiento entre los hombres de campo, y al proponer soluciones, hace el camino menos áspero, evitando rozamientos a veces penosos y ayuda a vivir, saldo laudable de su obra, en una periferia de plácida tolerancia.

Disposiciones Interesantes Para los Pobladores de las Tierras Fiscales

Acaban de dictarse una serie de franquicias para los pobladores de las tierras fiscales de los territorios del Chaco y Formosa, a fin de que éstos encuentren facilidades para regularizar su situación a los efectos del otorgamiento de los títulos definitivos de propiedad, dispuesto no hace mucho y para lo cual se destacaron varias comisiones que, en la actualidad, están realizando en tal sentido una fecunda labor.

Así es como se ha ampliado hasta el treinta de abril del año próximo, como término improrrogable, el plazo para que los ocupantes de las tierras de los mencionados territorios se beneficien con la condonación del derecho de ocupación con el cinco por ciento sobre el valor de las tierras que se fijó por el decreto 61.957 de 1945. Se extiende, a la vez, hasta la fecha arriba fijada, la condonación de intereses por deudas de cuotas vencidas.

Establécese, igualmente, que se prorroga hasta la fecha indicada la rebaja del cincuenta por ciento sobre los precios básicos fijados para lotes agrícolas en venta en las colonias Juan Larrea y Pampa del Infierno, rebaja que se hace extensiva, pero solo en un treinta por ciento, a las demás tierras fiscales de dichos territorios.

Además de lo expuesto, se dispone que los cargos formulados a los actuales concesionarios, en concepto de ocupación e intereses, quedarán automáticamente sin efecto, y los pagos ya efectuados se acreditarán a cuenta del precio de la tierra. Pero en el caso de que superaran el monto total de la deuda, no habrá lugar a devolución alguna, modificándose en este sentido lo dispuesto en el decreto 10.941 de 1944.

A fin de deslindar responsabilidades, se establece, finalmente, y esto debe tenerse bien en cuenta, que las apuntadas franquicias se concederán a los verdaderos pobladores de dichas tierras fiscales, es decir, a quienes se encuentran radicados en sus predios y hayan introducido mejoras y realizado cultivos propios, demostrando interés por su arraigo definitivo en las superficies que ocupan.

El Valor de un Kilowatt

Dios dijo: "hágase la luz". Y la luz fué hecha. Pero cuando el buen Señor de las alturas se animó a acometer semejante empresa, por cierto que no se imaginaba cómo íbamos a aprovecharnos nosotros de sus buenas intenciones. Lo mismo hizo, al colocar a Eva en el paraíso. Pero al final tuvo que tomar la famosa medida drástica que puso a la humanidad en una barca a merced de la corriente. Que Noé no era precisamente un angelito, se encargó de demostrarlo el andar del tiempo. Cansado ya entonces, el Señor Jehová decidió que siguiéramos tirando. Y no quiso hacer nos caso. Así están las cosas cada vez peor. Y así vivimos, liados a tirar unos con los otros, perdidos sin remedio, entrampados hasta el cuello, llenos de deudas, de pestes y de líos. Dios no quiere saber nada de cuentos. Ni se molesta en arreglar todo este complicado mecanismo de la humanidad que está permanentemente descompuesto.

Pero volvamos a la luz. Está archiprobado que la tiniebla produce desazón, malos humores y amarguras. Ni más ni menos que su hermana gemela la soledad, a la cual son tan afectos los malos poetas, las niñas cursis y los vegestorios tacaños. Encerrarse en una pieza fuera de la luz a meditar sobre los terribles problemas de la vida, trae fatalmente como consecuencia, una neurastenia atroz. ¿Qué hay que hacer entonces? Pues huir de la soledad y la sombra, como del cáncer. Eso, así a primera vista, resulta muy fácil y cómodo. Mientras el sol alumbra, el problema está resuelto. Todavía, por suerte, no se ha reglamentado el consumo de la energía del astro rey. Pero cuando anochece, hay que recurrir a otra clase de luz. El progreso ha implantado la corriente eléctrica para que la usemos todos y disfrutemos de sus beneficios. Sería inútil entonces emperrarnos en lidiar con velas y faroles. ¿Qué hacen cuando anochece —pongamos por caso— los vecinos de Santo Tomé? Los vecinos de Santo Tomé dan vuelta a una llave y tienen de inmediato la luz que necesitan en su casa. Eso, si no hay viento, si no llueve o si las instalaciones de la usina funcionan bien. Puestos en la mejor de las situaciones, la gente tiene luz y está satisfecha. Pero ocurre que dicha luz se mide en kilowatts, que es una forma como cualquier otra de medirle a uno la felicidad. La unidad de medida está basada en todas partes de acuerdo al costo de los materiales, mano de obra, amortización de equipo, etc., etc. En Santo Tomé que está aquí a pocos metros, el kilowatt se ha tasado el doble que en la ciudad capital. ¿Es posible eso? Sí señores. Es posible. Como es posible que si Usted vive en Santo Tomé y se va un mes a veranear, cuando regrese tendrá que pagarle al dueño de la usina cuatro pesos y pico en concepto de luz que Usted no ha gastado ni disfrutado. Los vecinos, claro está, protestan y se indignan. Pero sin corriente eléctrica no se puede vivir. De modo que hay que elegir entre la dura alternativa del farol o la otra no menos dura de pagar sumas exhorbitantes por un servicio deficiente. ¿A quién le toca intervenir?

REALIZO REUNION EL CONS. DE EDUCACION

Realizó ayer reunión el Consejo General de Educación. Presidió el titular, profesor Julián Fernández Hutter, con asistencia de todos los miembros.

